

La Junta General Ordinaria de Accionistas de INSUR, celebrada el día 9 de abril de 2021, acordó la distribución de un dividendo con cargo a Reservas Voluntarias de veinte céntimos (0,2000 €) por acción, sobre las acciones con derecho a percibirlo (código ISIN ES0154653911).

La retención que se aplicará, en los supuestos que proceda, será la que esté en vigor en el momento del pago (actualmente el 19%), por lo que el dividendo neto por acción será de 0,1620 euros.

El pago del dividendo a cuenta se realizará a través de BBVA, S.A., siendo las fechas relevantes de la operación las siguientes:

Fecha a partir de la cual los accionistas de INSUR negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date)	26 de mayo de 2021
Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a INSUR la prestación a su favor (record date)	27 de mayo de 2021
Fecha de pago	28 de mayo de 2021